

GOBIERNO DE CANARIAS
REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA

Ejercicio 2022

SCS. REGISTRO GENERAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR NEGRÍN

PRESENTACION

Fecha 13/09/2022
Hora 12:24:17

REG. E/S

Nº General 1526308
Nº Registro SCS/256515
Fecha 13/09/2022
Hora 12:34:41

RELACIÓN DE INTERESADOS

| Persona | Tipo de documento | Documento |
|--|-------------------|-----------|
| SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DE CANARIAS SEPCA | CIF | G38525531 |

DATOS DE LA ENTRADA

Resumen: SOLICITA SE ELIMINE UNA CATEGORÍA SANITARIA

Observaciones:

Tipo de transporte:

Número de transporte:

Fecha de documento:

Referencia:

Usuario: HIGINIA ROSARIO ROSARIO

Documentación física: Sí No

DESTINO

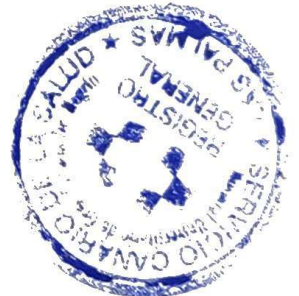
| Asunto | Departamento |
|--------|--|
| | CONSEJERÍA DE SANIDAD S.G. SERVICIO CANARIO DE SALUD UNIDAD REGISTRO S.G. SCS GRAN CANARIA |

DOCUMENTO Y ANEXOS

| Descripción y nombre | Tamaño | NDE y huella digital |
|---|--------|--|
| SOLICITA SE ELIMINE UNA CATEGORÍA SANITARIA SEPCA SOLICITA SE ELIMINE UNA CATEGORÍA SANITARIA SEPCA- 20220913122714.pdf | 819 Kb | Copia electrónica NDE: 016039nc5UpXyp0IZslJbhuimE2F0_eP auténtica de Huella: c9d94b19c13e4e1254b34e2d61d12b1ab904ebbf documento papel 217c020f94a43bde6b0e9b4d |

Aquellos documentos que tenga NDE podrán ser verificados y descargados en la siguiente dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a 13 de septiembre de 2022



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GOBIERNO DE CANARIAS -

Fecha: 13/09/2022 - 12:34:45

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0ZLiFbUV9C4BX_1YyWrWu7PH9AVOirqEG



El presente documento ha sido descargado el 13/09/2022 - 12:34:47

A/A Directora General del Servicio Canario de Salud, Mesa Sectorial 13 de Septiembre 2022
De/ Sindicato de Empleados Públicos de Canarias, SEPCA

Asunto: Publicación Concurso de Traslados de la categoría Enfermero/a **ANEXO IV BAREMO DE MÉRITOS**

Sepca, traslada a las Organizaciones sindicales componentes de la Mesa Sectorial y a La Dirección del SCS;

Sepca, solicita la modificación o corrección en los siguientes apartados del documento del Concurso de Traslados de la Categoría de Enfermero/as.

1)) Donde pone de una **Jornada de 7,5 horas** debe decir ; **Jornada de 7 horas**.

2)) **Apartado servicios prestados;**

3. Los servicios prestados en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud o de la Unión Europea se valorarán con independencia del carácter fijo o temporal de la contratación y con independencia de que el vínculo que se tenga por el empleado público sea **estatutario, laboral o funcional.**
4. 5. El periodo de formación para la obtención del título de **especialista no podrá ser valorado como tiempo de servicios prestados.**

Sepca, solicita que se valore los servicios prestados como tiempo efectivo de trabajo. Debemos tener en cuenta que el trabajador es contratado como Enfermero con contrato Laboral.

3)) **Servicios prestados en otras Categorías;**

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud o en Centros Sanitarios de los distintos Servicios de Salud de la Unión Europea, en **“una categoría sanitaria” distinta a la que se concurre: 0,1760 puntos**

Reglas para la valoración de los servicios prestados: 1. Los servicios prestados en el Sistema Nacional Salud (SNS) son aquellos que se desempeñan en el conjunto de los Servicios de Salud de la Administración del Estado y de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, integrados por todas las funciones y prestaciones sanitarias que son responsabilidad de los poderes públicos para el debido cumplimiento del derecho a la protección de la salud.

Sepca, solicita que se elimine **“una categoría sanitaria”**, entendemos como bien se detalla en el apartado anterior se debe valorar los servicio prestados en cualquier categoría de origen dentro del Sistema Nacional de Salud puesto que todos ejercen para cumplimiento del derecho a la protección de la salud.

Joaquín Franco Pulido
Secretario del Sector
SEPCA, cif G-3852531

Canarias , 13 de Septiembre 2022